SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0101-2002-J-000 LONS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Marzo del 2002.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 036-2002-OPD/INS, se convoca a Licitación Pública Nº 04 -2002-OPD/INS, para la adquisición de maquinarias y equipos para el Instituto Nacional de Salud:

Que, según lo dispuesto en el articulo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el Comité Especial debe estar conformado por tres miembros, de los cuales necesariamente uno deberá pertenecer a la administración de la entidad y uno ser especialista de la misma;

Que, de acuerdo a lo expuesto en el considerando precedente, es necesario modificar el articulo 2º de la Resolución Jefatural Nº 036-2002-OPD/INS, en cuanto a la conformación del Comité Especial;

De conformidad con el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

SE RESUELVE:

Art. 1º .- MODIFICAR el art. 2º de la de la Resolución Jefatural Nº 036-2002-OPD/INS, en cuanto a la conformación del Comité Especial, encargada de llevar adelante la Licitación Pública Nº 004-2002-OPD/INS, de la siguiente forma:

"Artículo 2°.- DESIGNAR al Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de la Licitación Pública a que hace referencia, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:





MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Dra. Cecilia MORON CORTIJO, quien la preside	T M Ada VALVERDE ROJAS
Q.F. Rosario BELLEZA ZAMORA	Ing. Patricia AGUILAR RODRIGUEZ
Ing. José REY NAVARRO	Sr. Miguel VALENCIA CANTUNTA

Art. 2º .- REMITIR copia de la presente resolución a los miembros del comité designado, órganos de la entidad, instancias e instituciones que correspondan.

Registrese y comuniquese,

Dr Luis Fernando Llanos Zavalaga Jefe

Instituto Nacional de Salud